

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinte, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Humberto Rangel Vallejo**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de las Comisionadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, y del Comisionado Presidente **Humberto Rangel Vallejo**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trataron los puntos, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince y dieciséis, correspondientes a los recursos de revisión siguientes:



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/736/2019	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La información solicitada fue negada sin argumento legal válido.	Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado, a fin de que haga entrega de la información relativa a los gastos de representación de los miembros del Comité Ejecutivo Estatal de los años dos mil quince al dos mil diecinueve que incluyan nombre, monto anual y puesto o función sindical.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/738/2019	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido y se requiere a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/739/2019	Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido, a fin de que sea proporcionada una respuesta en la que atienda la solicitud en los términos solicitados por el particular.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/741/2019	Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido se requiera a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas para que, proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.



Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

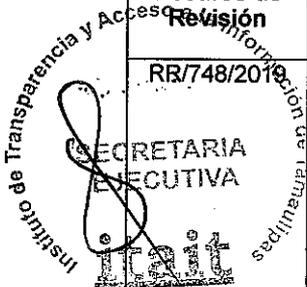
Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/749/2019	Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión es así, ya que durante el periodo de alegatos el Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, proporcionó una respuesta al correo electrónico del recurrente.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/752/2019	Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La respuesta no corresponde con lo solicitado.	Se confirma la respuesta otorgada por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, debido a que, contrario a lo manifestado por el recurrente, la información proporcionada por el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, efectivamente guarda correspondencia con lo requerido en su solicitud.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/748/2019	Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se confirma la respuesta resulta infundado el agravio la autoridad recurrida, proporcionó una respuesta mediante resolución de incompetencia, ajustándose al término señalado en el artículo 151 de la Ley de Transparencia en vigor, por lo cual se aprecia que fue otorgada en el tiempo y forma establecido.



Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/744/2019	Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se revoca el acto recurrido y se requiere a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas para que proporcione una respuesta a la solicitud de información hecha por el particular.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/755/2019	Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta, la entrega de información no corresponde con lo solicitado.	Se sobresee el presente recurso de revisión, sin embargo, resultaría ocioso para este Pleno modificar la presente resolución, por lo que lo procedente únicamente es emitir una recomendación al Sujeto Obligado en cuestión, a fin de que en posteriores ocasiones se apege al término establecido por la Ley de la materia, para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/747/2019	Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La clasificación de la información; la entrega de información incompleta; así como a la Falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta.	Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado, a fin de que proporcione: La información referente a los recibos de nómina en versión pública, de las personas que manejan, operan o realizan las publicaciones de la página de Facebook, respecto al periodo correspondiente del 1 de octubre del 2018 al mes de agosto del 2019; así como las facturas pagadas por publicidad o recibos de pago por anuncios de Facebook, del periodo del 1 de octubre del 2018 a la fecha de la solicitud de información; con copia de la publicación facturada y de los estados de cuenta bancarios de la cuenta con la que fueron pagados los importes de dicha publicidad.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado



Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/751/2019	Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso, lo anterior ya que la Comisión Municipal de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas proporciono una contestación en el periodo de alegatos, manifestando que el plan de trabajo era el mantener a los usuarios del Municipio de Camargo, Tamaulipas, con el servicios de agua potable los 365 días del año, así como mantener informada a la población a través de las redes sociales y medios de comunicación, con lo cual realizó una modificación del acto que fue recurrido.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
RR/758/2019.	Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	La falta de respuesta.	Se sobresee el presente recurso de revisión, lo anterior es así, ya que durante el periodo de alegatos, el 16 de enero del 2020, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, proporcionó una respuesta al correo electrónico del recurrente.

Sentido de la Votación			
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado	

Una vez expuesto el proyecto, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación del mismo, aprobándose por unanimidad la resolución contenido en el orden del día.

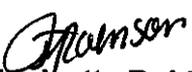
Agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinte.



Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada



Lic. Saúl Palacios Olivares
Secretario Ejecutivo



SECRETARIA EJECUTIVA
itait
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EN DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.